

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	401305					
Denominación (español)	ELEMENTOS Y SINTAXIS DE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS A TRAVÉS DE LA HISTORIA					
Denominación (inglés)	ARTISTIC ELEMENTS AND THEIR SINTAXIS THROUGH HISTORY					
Titulaciones	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA					
Centro	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA					
Módulo	ESPECÍFICO: EDUCACIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL					
Materia	COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR DE LA EDUCACIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL					
Carácter	OBLIGATORIO	ECTS	6	Semestre	1	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
MARÍA MÉNDEZ SUÁREZ		1.19		mariartex@unex.es		
JUAN LANZAS AMADOR		Anexo_0.1		juanla@unex.es		
Área de conocimiento	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL					
Departamento	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	MARÍA MÉNDEZ SUÁREZ					
Competencias / Resultados de aprendizaje						
Básicas y generales						
• CG1: Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. • CG2: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. • CG3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia, transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. • CG5: Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.						

- **CG6:** Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

Básicas

- **CB6:** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- **CB7:** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con su área de estudio.
- **CB8:** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- **CB9:** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- **CB10:** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Transversales

- **CT1:** Dominar las tecnologías de la información y comunicación.
- **CT3:** Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.
- **CT4:** Capacidad de trabajo en equipo.
- **CT5:** Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

Específicas

- **CE22:** Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
- **CE3:** Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
- **CE32:** Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- **CE13:** Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- **CE14:** Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- **CE15:** Dominar la comunicación utilizando la terminología y convenciones propias de las materias correspondientes a la especialización.
- **CE16:** Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

Contenidos
Descripción general del contenido: Elementos de los lenguajes visual y plástico. Sintaxis de los lenguajes visual y plástico. Historia de las Artes Visuales y Musicales. Procedimientos bi y tri-dimensionales en las Artes Plásticas. Técnicas y materiales. Fundamentos sobre la enseñanza de la Música. Procedimientos teóricos y prácticos. Los complementos formativos específicos de las áreas de Educación Plástica y Musical intentarán nivelar al alumnado no especialista (Educación, Arquitectura, Diseño, Comunicación Audiovisual, y otras titulaciones) con los conocimientos que poseen los profesionales de Bellas Artes y Música. Para estos especialistas la materia supondrá una revisión de sus conocimientos sobre Lenguaje Visual y Lenguaje Musical, clasificados y enfocados a los distintos niveles educativos, y adaptarán su conocimiento avanzado de la materia a la etapa de Educación Secundaria. Las sesiones se desarrollarán en un ambiente interactivo en el cual el alumnado participará aportando sus experiencias y su visión particular de la enseñanza y de su propio aprendizaje, en un modelo pedagógico integrado que llamamos ACCIÓN – REFLEXIÓN – ADAPTACIÓN – CONTEXTUALIZACIÓN
Temario
<u>Temario de la asignatura (PLÁSTICA, AUDIOVISUAL, DISEÑO, PUBLICIDAD)</u> Denominación del tema 1: Lenguajes artísticos. Artivismo. A/r/tografía e Investigación Educativa Basada en Artes Visuales. Contenidos del tema 1: Los lenguajes artísticos a lo largo de la historia. Análisis del significado. Metodología basada en proyectos artísticos y Aprendizaje Basado en Proyectos. Proyectos Intergeneracionales. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Artículos relacionados. Debate. Exposición. Denominación del tema 2: Sintaxis de los lenguajes visuales. Contenidos del tema 2: Teoría del color y la Composición; Museos y espacios artísticos y culturales. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Artículos relacionados. Debate. Exposición. Denominación del tema 3: Interdisciplinariedad. Contenidos del tema 3: Lenguajes artísticos en la actualidad. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Artículos relacionados. Debate. Exposición. Denominación del tema 4: Proyecto artístico basado en el Aprendizaje Servicio/ABP/ Proyectos Intergeneracionales.

Contenidos del tema 4: Objetivos y recursos; Metodología; Post-producción.
Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Difusión pública y evaluación.

Temario de la asignatura (MÚSICA, DANZA, TEATRO)

Denominación del tema 1: **Concreción curricular en las etapas de ESO y BACHILLERATO**

Contenidos del tema 1: Principales nociones musicales; Enseñanza de la música en ESO y BACHILLERATO. Competencias Clave.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Artículos relacionados. Debate. Exposición.

Denominación del tema 2: **Sintaxis de los lenguajes musicales.**

Contenidos del tema 2: Escuchar la imagen para ver el sonido; La experiencia Soundcool; Una propuesta de composición colectiva; Evaluación de los procesos creativos; La clase de composición colectiva; Efectos del teatro social; Proyecto Lova.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Creación sonora a través de la narrativa. Artículos relacionados.

Denominación del tema 3 Y 4: **Proyecto Artístico-Sonoro.**

Contenidos del tema 1: Los elementos y la sintaxis en torno a un Proyecto Artístico-Sonoro.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
☒	☒	☒	☒	☒	☐
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
☐	☐	☐	☒	☐	☐
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	
☒	☐	☒	☒	☐	☐

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	34	10			2	2		20
2	34	10			2	2		20
3	40	6			2	2		30
4	40	6			2	2		30
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	34			8	8		100

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes		
1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de las materias. Grupo grande.		
3. Presentación y discusión de casos de programación didáctica, evaluación de materiales didácticos, preparación y análisis de materiales didácticos o de evaluación, resolución de problemas de la especialidad, análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje de la especialidad, técnicas de atención a la diversidad en la enseñanza de la especialidad, utilización de las nuevas tecnologías del sistema educativo extremeño para la ofimática (Linex), la gestión (Rayuela) y la elaboración y utilización de materiales didácticos para la enseñanza de la especialidad, diseño y realización de prácticas de laboratorio escolar, etc. Grupo de seminario.		
4. Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande.		
5. Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.		
6. Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.		
7. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje		
8. Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.		
9. Actividades de control o examen de las distintas asignaturas realizadas en el aula al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.		
Gran grupo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Lección magistral	75	20.6
2. Presentación y resolución de casos	36	1
3. Exposiciones	30	8.3
4. Trabajos tutorizados	82.8	21.6

5.Lecturas bibliográficas	25.2	8.3
6.Tutorías	18	5
7.Estudio independiente del estudiante	90	0
8.Evaluación	3	1
Resultados de aprendizaje		
1. Expresión correcta y fluida de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. 2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia). 3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.		
Sistemas de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN	PONDERACIÓN MÁX
1.Examen Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de éstas.	20.0	40.0
2.Participación activa en el aula Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	15.0	30.0
3.Exposiciones en clase. Descripción: Evaluación de las exposiciones en clase que haga el alumno, valorando su rigor, claridad y capacidad para transmitir conceptos y aplicaciones relacionadas con la especialidad	10.0	20.0
4.Resolución de ejercicios y problemas Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial.	5.0	10.0
5.Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.) Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y	5.0	10.0

memorias propias de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.

Modalidades de evaluación

Según la normativa vigente en la Universidad de Extremadura (DOE 212, de 3 de noviembre de 2020, Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la UEX) se reconocen dos modalidades de evaluación: **continua y global**.

Las/os estudiantes elegirán el tipo de evaluación **durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas**, tal y como se recoge en la citada normativa de evaluación. Se habilitará un cuestionario, o procedimiento similar, en el aula virtual de la asignatura para poder solicitar este tipo de evaluación. Cuando un estudiante no explice oficialmente su decisión se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, la y el estudiante no podrá cambiarla en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

Modalidad de evaluación Continua

Se realizarán actividades o proyectos prácticos evaluables durante el desarrollo de la asignatura, entregadas presencialmente o enviadas a través del aula en el campus virtual de la UEX. Las actividades prácticas de evaluación continua podrán ser recuperables a lo largo del semestre, siempre a petición explícita de los/as estudiantes, a excepción de aquellas prácticas o proyectos que deban entregarse en las dos últimas semanas del semestre. Se podrán realizar pruebas escritas y/o visuales/audiovisuales/musicales sobre los contenidos teóricos y prácticos de la disciplina.

Porcentajes de evaluación:

1. Aprendizaje continuo 50%: Las actividades formativas en las que el estudiante realice y presente en clase algún tipo de trabajo o actividad de carácter individual o grupal serán evaluadas a partir del perfil de competencias indicadas en cada actividad formativa, teniendo en cuenta la documentación escrita o material elaborado entregado por el alumno (prácticas, trabajos artísticos, trabajos escritos, memorias o resúmenes de exposiciones), el contenido de su exposición oral, el manejo fluido y correcto de la lengua, el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas durante las evaluaciones.
2. Prueba escrita o visual presencial 50%: La evaluación de conocimientos teóricos, procedimentales y el aprendizaje individual del estudiante, serán evaluados mediante pruebas escritas y/o visuales/audiovisuales/musicales, en las que se demostrarán el nivel competencial adquirido en torno a la materia, en base a las características específico-didácticas de la asignatura. Estas pruebas evaluarán el saber y el saber hacer de los estudiantes.

Modalidad de evaluación Final Global

Las/os estudiantes que se acojan a esta modalidad, e informen al profesorado por escrito durante el primer cuarto del semestre, deberán realizar **una prueba de carácter global**, tal y como recoge la normativa actual de la Universidad de Extremadura (Resolución, 26 de octubre de 2020). La fecha para la realización de pruebas será la que publique el Decanato en las convocatorias oficiales de exámenes. En el caso de esta asignatura supondrá, además de la realización de la prueba mencionada como requisito imprescindible, la entrega de todos los trabajos y proyectos propuestos a lo largo del semestre. La prueba de carácter global evaluará los contenidos teóricos y prácticos de la materia, así como la adquisición de las competencias que el/la estudiante debe haber alcanzado.

Observaciones

- Para calcular la calificación final (media ponderada de las pruebas realizadas) todas las partes y trabajos deben estar aprobados.
- Se vigilará y penalizará (**con suspensión del derecho a evaluación en la asignatura**) el plagio en los trabajos presentados, tanto en los textos como en las imágenes.
- En las exposiciones orales y exámenes escritos se tendrá en cuenta la correcta y adecuada expresión oral y la ortografía.

Bibliografía (básica y complementaria)

EDUCACIÓN PLÁSTICA/AUDIOVISUAL/DISEÑO/PUBLICIDAD:

Bibliografía básica:

Dondis, D.A. (1988) *La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual*. Barcelona: Gustavo Gili

Bibliografía complementaria:

Acaso, M. (2006). *El lenguaje visual*. Paidós.

Aparicio, R. y García, A. (1989). *Lectura de imágenes*. De la torre.

Catalá, J.M. (2005). *La imagen compleja. La fenomenología de las imágenes en la era de la cultura visual*. Uab.

Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria para la comunidad autónoma de extremadura. *Diario oficial de extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/110/con/20221118/spa/pdf>

Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del bachillerato para la comunidad autónoma de extremadura. *Diario oficial de extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/109/con/20221027/spa/pdf>

Ecco, U. (1968). *Apocalípticos e integrados ante la cultura de masas*. Lumen.

Faena, J.M. y Gómez, A. (2000). *Conceptos fundamentales de arte*. Alianza.

Freedman, K. (2006). *Enseñar cultura visual*. Octaedro.

Gombrich, E.H. (2010). *La historia del arte*. Phaidon press limited.

Illera, J.L. (1988). *Educación y comunicación*. Paidós.

Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. *Boletín oficial del estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín oficial del estado*, 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>

Ley orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. *Boletín oficial del estado*, 215, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>

Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario. *Boletín oficial del estado*, 70, de 23 de marzo de 2023. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>

Machón, A. (2009). *Los dibujos de los niños*. Cátedra.

Marín-Viadel, R.; Roldán, J. (2019) *A/r/tografía e investigación educativa basada en artes visuales en el panorama de las metodologías de investigación en educación artística*. *Arte, individuo y sociedad* 31(4), 881-895

Méndez-Suarez, M. (2020). Meta-arte, espacio y proyectos de aula: un enfoque a/r/tográfico [meta-art, space and classroom projects: an a/r/tography approach]. En R. Marín-viadel., J. Roldán y M. Caeiro. (eds.), *Aprendiendo a enseñar artes visuales: un enfoque a/r/tográfico [learning to teach visual arts: an a/r/tography approach]* (pp.46-56). Tirant humanidades.

- Méndez-Suárez, M., Roldán, J., y Marín-Viadel, R. (2021). Cuerpo, espacio y luz en el teatro físico. Una investigación educativa basada en la fotografía. *Artseduca* (31), 287-298.
- Méndez-Suárez, M., y Arias-Camisón, A. (2023). Proyección de imágenes en métodos visuales: encarnando la distancia entre el cuerpo y el entorno durante el confinamiento [Projected images in visual methods: embodying the distance between the body and neighborhood in confinement]. En J. Roldán., R. Marín-Viadel., M. Mosavarzadeh., K. Morimoto & R. L. Irwin. (eds.), *Visual methods, a/r/tography & walking [métodos visuales, a/r/ografía y caminar]* (pp.94-109). Tirant humanidades.
- Mirzoeff, N. (2002). *Una introducción a la cultura visual*. Paidós.
- Munari, B. (2002). *Diseño y comunicación visual*. Gustavo gili.
- Rock, I. (1985). *La percepción*. Labor.
- Walker, J. y Chaplin, s. (2002). *Una introducción a la cultura visual*. Octaedro.
- Wenham, M. (2003). *Entender el arte*. Graó.

EDUCACIÓN MUSICAL/DANZA/TEATRO:

- Abad, F. (2006). *Guía práctica de iniciación al lenguaje musical*. Berenice.
- Alsina, P. (1997). *El área de educación musical*. Barcelona: graó.
- Antones, E. (1999). *Lenguaje musical*. Publicacions musicals.
- Archilla, H. (2021). Beneficios de la gamificación en el aula de música de educación secundaria. *Ensayos*, 36(1), 167-182.
- Archilla, H. (2020). *Aportaciones en torno a la música y la educación musical. Cómo generar el cambio a través de la reflexión docente*. Servicio de publicaciones universidad de Extremadura.
- Archilla, H. (2019). Abordando el currículo de música a través del aprendizaje basado en proyectos. En Calzado et.al (eds.), *Arte, educación y patrimonio del siglo XXI*. Fundación CB.
- Archilla, H. (2018). Desarrollo del rapport a través de proyectos de centro para posibilitar conexiones entre asignaturas, docentes y el entorno: la radio escolar. *Avances en ciencias de la educación y del desarrollo*. Asociación española de psicología conductual (AEPC).
- Archilla, H. (2017). La banda sonora en el aula de música a través de los óscar. *Música y medios audiovisuales: análisis, investigación y nuevas propuestas didácticas* (vol. II). Letra de palo.
- Aróstegui, J.L. (2007). *La creatividad en la clase de música y otros*. Graó.
- Bennet, R. (2004). *Los instrumentos de la orquesta*. Akal.
- Díaz, M., y Giráldez, A. (coords.). (2007). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical. Una selección de autores relevantes*. Graó.
- Frega, A. L (1978): *música y educación: objetivos y metodología*. Barry.
- Frega, A.L. (1986). *Música para maestros*. Marymar.
- Grout, D. y Palisca, c. (1988). *Historia de la música occidental*. Vol. I y II. Alianza.
- Hemsey de Gainza, v. (1977): *fundamentos, materiales y técnicas de la educación musical*. Ricordi americana.
- Hemsey de Gainza, v. (1982): *ocho estudios de psicopedagogía musical*. Paidós.
- Schafer, M. (1970). *Cuando las palabras cantan*. Ricordi.
- Schafer, M. (1994). *Hacia una educación sonora*. Ricordi.
- Swarnwick, K. (1991). *Música, pensamiento y educación*. Morata.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

<https://www.arteparaaprender.org>
<https://www.eldevenirartgallery.com/fernando-bayona-fotografo-granada-artista-eldevenir-art-gallery>
<https://www.blogartesvisuales.net/>
<https://www.arteymercado.com/menudoarte/paleta1.html>
<https://www.banksy.co.uk>

<https://www.moma.org/explore/collection/index>
<https://www.museodelprado.es/coleccion/>
<https://www.museoreinasofia.es/index.html>
<https://pintoresfamosos.juegofanatico.cl/>